



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/35/18, área de conocimiento “Pintura”, adscrita al Departamento de Pintura convocada por Resolución de 20 de junio de 2018 (BOJA de 28 de junio de 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 8 de febrero de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

Fdo.: M^a. José Peralta López.

Código Seguro De Verificación	P1KpKLd4/PG07tEetKCTBQ==	Fecha	08/02/2019
Firmado Por	María Jose Peralta Lopez	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P1KpKLd4/PG07tEetKCTBQ==		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO PINTURA	
DEPARTAMENTO PINTURA		
PERFIL DE LA PLAZA P.D.: Fundamentos de la Pintura y Creación abierta en Pintura (grado en BBAA)*		
RESOLUCIÓN RECTORAL 20 de Junio de 2018	B.O.J.A. n. 124, de 28/06/2018	Nº DE LA PLAZA 06/35/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Sánchez Concha, Francisco J.	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

*P.I.: Análisis, estudio, catalogación, promoción y difusión de colecciones o conjuntos de pinturas artísticas bidimensionales tanto antiguas y contemporáneas y públicas o privadas. Creación artística contemporánea religiosa.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *Francisco José Sánchez Concha*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14:10* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *6 de Febrero de 2019*

Presidente/a,


Fdo.: *Vicente Montes Buján*

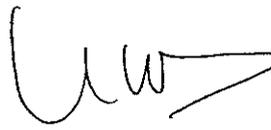
Vocal Secretario/a,


Fdo.: *Francisco J. Lar-Barranco*

Vocal primero/a,


Fdo.: *Juan Ferrás Casals Pascual*

Vocal segundo/a,


Fdo.: *Concha Andueza*

Vocal tercero/a,


Fdo.: *Carmona Troneros Gutiérrez*